

# La Alfabetización Informativa desde la mirada de las Políticas de la Información

EGBERT SÁNCHEZ VANDERKAST

*Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas  
y de la Información*

## INTRODUCCIÓN

**E**l tema de la alfabetización informativa ha dejado de ser un asunto propio de la bibliotecología y de los Estudios de la Información para convertirse en una temática estratégica de gran trascendencia a nivel internacional. De 1974 hasta la fecha se han sostenido un sinnúmero de reuniones y discusiones sobre la temática, y mostrado así el interés en la sociedad actual. La magnitud del tema llega a trascender cuando la UNESCO empieza a auspiciar reuniones de expertos en alfabetización informativa (Washington, D.C., 2000; Praga, 2003; Ljubljana, 2003; Alejandría, 2005) con el objetivo de formular planes de acción, políticas, programas y proyectos, y para compartir experiencias sobre las realidades de los diversos países. A nivel regional se pueden mencionar las reuniones dedicadas a argumentar las iniciativas sobre la temática celebradas en Colombo, Sri Lanka (2004), Bangkok, Tailandia, (2005); Patiala, India (2005); y Kuala

Lumpur, Malasia (2006). En Iberoamérica ha habido reuniones organizadas por instituciones de Educación Superior relativas a esta temática en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez la cual ha organizado los Encuentros Nacionales sobre Programas Universitarios de Desarrollo de Habilidades Informativas de 1997 a la fecha. El Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (CUIB-UNAM), a partir de 2012 Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, patrocinó el primer encuentro sobre Alfabetización Informativa (AI) para discutir los temas siguientes: las tendencias teóricas para generar experiencias de Alfabetización Informativa; los elementos para desarrollar programas y/o experiencias; las políticas, programas o experiencias gubernamentales; las experiencias en instituciones de educación superior; y los Programas nacionales e internacionales sobre Habilidades Informativas. En Venezuela, la Universidad Nacional Experimental de Táchira, al concluir el Taller Entrenando a los facilitadores en Alfabetización Informativa, hizo una serie de recomendaciones en el Manifiesto de Paramillo.

Además, de las reuniones regionales de Toledo, Murcia, Lima y la Habana, han emanado declaraciones de relevancia para esta región. En Europa se gesta un movimiento para escuchar las iniciativas en varios de los países a través de la Conferencia Europea sobre Alfabetización Informativa ECIL,<sup>1</sup> que se inició en 2013, y lo mismo en la Conferencia de la Región Oeste de los Balcanes sobre Alfabetización Informativa (2015), celebrada en Bosnia y Herzegovina. Las declaraciones sobre la AI le han dado mayor repunte a la temática. A lo anterior se suman las recomendaciones de la International Federation of Library Associations and Institutions (IFLA) y los

---

1 Serap Kurbanoglu, *et al.*

fascículos de Library Trends<sup>2</sup> dedicados al tema que nos ocupa. Los debates y las discusiones durante la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información promueven la inserción de la alfabetización informativa en la agenda nacional de los países y posteriormente en las políticas nacionales de información. Esta encomienda iniciada a finales de los noventa, suele concebir como algo sencillo la inserción de la AI en las políticas gubernamentales y que éstas entren a formar parte de las agendas de gobierno. Sin embargo, trazar las estrategias, los planes de acción, los programas y los proyectos en una iniciativa, y formular una política nacional de información requiere de muchos esfuerzos y del conocimiento, tanto del asunto como del proceso de generación de políticas, como algo integral.

## POLÍTICAS DE INFORMACIÓN

Las políticas de información son poco comprendidas por la sociedad, los legisladores, los burócratas y los grupos de presión o de intereses. Esto podría deberse a que las características atribuidas por la propia sociedad, encajonan y estereotipan esas políticas al acceder a ellas. Braman<sup>3</sup>, Rowlands<sup>4</sup>, y Browne<sup>5</sup> concuerdan en que esta área de estudio posee cinco características distintivas que la hacen única:

- 
- 2 “Information Literacy beyond the academy part I: towards policy formulation, e Information Literacy beyond the academy, part II: Organizational issues, theoretical perspectives and practical initiatives”, 60 (2 y 3).
  - 3 S. Braman, *Information policy and the United States supreme court*, y Braman, S. (2006), *Change of state : information, policy, and power*.
  - 4 I. Rowlands, *Understanding information policy: concepts, frameworks and research tools*, pp. 13-25, e I Rowlands, (1997), *General Overview*, pp. 3-16.
  - 5 M. Browne, (1997a), *The field of information policy: 1. fundamental concepts*, pp. 261-275, y M. Browne, (1997b), *The field of information policy: 2 redefining the boundaries and methodologies*, pp. 339-351.

1. Es de reciente reconocimiento en la bibliotecología y los estudios de la información.
2. Intervienen en ella una variedad de actores y de tipologías.
3. Influye en otras áreas disciplinarias y del conocimiento.
4. No encaja en los parámetros tradicionales de categorización de los campos de acción de las disciplinas.
5. Posee una interdependencia entre los diferentes niveles de la estructura social y las políticas de información en general.<sup>6</sup>

No sólo son las características distintivas y los elementos lo que obstaculizaba el repunte de esta área de estudio, sino también otros factores, como la falta de definición de aquello que comprenden los estudios de políticas de información, ya que durante muchas décadas las *políticas* de información fueron conocidas a través de otras temáticas como lo indica el siguiente *Cuadro 1*.

**Cuadro 1**

Características			
Pool	Dunn	Leeson	Porat
Disponibilidad de recursos	Creación de la información	Conocimiento técnico y difusión de la información	Infraestructura de la sociedad (eficiencia, innovación, credibilidad, flexibilidad y autoría)
Organización para el acceso a los recursos	Distribución/comunicación	Componentes físicos	Super-estructura

6 S. Braman, *op. cit.* p. 67.

Características			
Pool	Dunn	Leeson	Porat
Regulación, control y problemas relacionados con los sistemas de información transfronterizos	Almacenamiento y recuperación de la información	Estructuras de los recursos y redes	
	Uso / aplicación de la información	Servicios en general: términos, condiciones sobre el uso de los recursos	

Elaboración propia. Fuente: S. Braman, *Information policy and the United States supreme court*, pp. 67-68.

Desde una óptica socioeconómica las políticas de información son vistas como un impacto contractual sobre las obligaciones y sobre sus relaciones, o como políticas sobre las condiciones de la disponibilidad de la información.<sup>7</sup> Todo lo anterior lleva al bibliotecario a buscar entender el entorno, los actores y los valores; en suma, todo el contexto de la esfera de la política de información. La visión generalizada de la sociedad sobre las políticas de información en las bibliotecas y en las unidades de información está puesta en muchos de los casos en:

- a. La disponibilidad de los recursos económicos (fondos).
- b. La asignación de estos recursos y cómo ejercerlos.

---

<sup>7</sup> *Ibidem*, p. 68.

- c. La colección, principalmente en cuanto al tipo de material que sale publicado.
- d. La gestión bibliotecaria en general.
- e. El servicio bibliotecario y de información; y, últimamente, en el servicio de Internet.

Braman por su parte considera que una definición operativa sobre políticas de información implicaría políticas que pueden ser aplicadas en cada etapa de la cadena de producción de la información o que incluyen la decisión de excluir algún tipo específico de información, o de actores o acciones que emanen de ciertas partes de la cadena de producción de la información o de la totalidad de ellas.<sup>8</sup> La evolución de las definiciones nos lleva a mirar la propuesta hecha en 2003 por Hernon y Relyea como un conjunto de principios, leyes, directrices, reglas, regulaciones y procedimientos que se encuentran interrelacionados, y que guían la gestión del ciclo de vida de la información: la producción, la recolección, la distribución/diseminación; la recuperación y su uso, el descarte y la preservación de la información.<sup>9</sup>

Al tratar sobre políticas de información gubernamentales, el mismo Hernon las percibió, en 1986, como un conjunto de leyes y directrices que gobiernan el proceso de transferencia de la información, y producen un impacto social, político, económico y alternativas tecnológicas que son hechas por los individuos, los gobiernos o la sociedad.<sup>10</sup>

Todo lo anterior lleva a establecer que es de suma importancia, cuando se habla de políticas de información, involucrar a los individuos por lo que toca a sus libertades en re-

---

8 S. Braman, *op. cit.*, p.10.

9 Véase P. Hernon, y Relyea H. C. Information policy, p. 1300.

10 Hernon, P. 1986, *Government information: a field in need of research and analytical studies*, p. 12.

lación con la sociedad. Y también reconocer las habilidades tanto de los gobiernos como de los distintos actores y agentes de sectores diferentes, para llevar a cabo sus funciones y obligaciones con responsabilidad. Además de identificar a los actores y agentes que tienen una relación con el gobierno, los legisladores, los burócratas y los grupos de interés; en este caso los bibliotecarios, archivólogos y otros profesionales de disciplinas afines. Tomando en consideración que las políticas de información para los bibliotecólogos se basan en el entorno, en este caso se retoma el ámbito educativo, por lo que se hace necesario analizar y evaluar el Plan Nacional de Desarrollo, los programas sectoriales y las estrategias que el gobierno desea o se propone llevar a cabo.

En muchas ocasiones las prácticas de gobierno, vistas como una política de información latente,<sup>11</sup> no quedan claras para los actores, como son algunos agentes, los bibliotecólogos, los legisladores, los burócratas y los grupos de presión o de intereses, ya que la percepción de ellos es muy distinta al no percibir el enfoque de las políticas de información reales.

Los hacedores de política, los legisladores, los burócratas, ven en muchas ocasiones las situaciones problemáticas como parte de una estructura legal, y los asuntos afines y los procesos como los ya existentes, les resultan conocidos y ya están familiarizados con ellos. Esto lleva a desarrollar políticas de información latentes que pertenecen a un área específica, pero que crean simultáneamente un efecto secundario en la toma de decisiones de otra área de acción; se desarrolla entonces un área de intención con una etiqueta específica oculta.

---

11 Políticas de información latentes son las leyes, precedentes, expectativas, normas sociales y prácticas que se propone imponer el gobierno.

La interacción entre las partes de una variedad de toma de decisiones provenientes de diversas esferas políticas (convertidas en políticas), puede producir resultados inesperados (fricciones entre los grupos en el gobierno, entre el sector gubernamental y el privado, y entre los grupos del sector privado). Para los legisladores y los hacedores de política la visión de una política podría dar pie al diseño y formulación de una nueva política explícita; y la deconstrucción de una política de información, plan o estrategia, a partir de las perspectivas de sectores distintos que se centran en el núcleo y en un lenguaje común, lo que podría conducir a evaluar esa política con una metodología propia. Se debe intentar reducir la complejidad de una amplia gama de elementos y factores encaminados hacia un área particular para poder indagar las políticas latentes o manifiestas, implícitas o explícitas.

La metáfora de Braman:<sup>12</sup> utilizar una especie de lente de cámara fotográfica para retratar el panorama permite ver una política de información, en este caso sobre Alfabetización Informativa, sus límites y esfera de acción (visión), las distorsiones, la profundidad de análisis para identificar perspectivas específicas de políticas y las instituciones a través de las cuales se tiene que materializar el todo.

## LA ALFABETIZACIÓN INFORMATIVA

El trabajo seminal de Zurkowski *El entorno del servicio de Información: relaciones y prioridades*<sup>13</sup> generó grandes inquietudes en el ámbito de la Bibliotecología y los Estudios de la

---

12 S. Braman, *op. cit.* p.6.

13 P. Zurkowski, *The information service environment: relationships and priority*, 17 pp.



Información durante casi tres décadas. A la vez dio pie al surgimiento de definiciones, metodologías, visiones y posturas sobre un campo de investigación y de aplicación que de acuerdo con Owen “[...] va más allá de que la alfabetización sirva para tener efectividad y eficiencia, ya que también es requerida para garantizar la sobrevivencia de las instituciones democráticas”.<sup>14</sup> Lo anterior se puede vincular con la información para sociedades que desean ser cada vez más democráticas. La confluencia de Reuniones de expertos sobre la temática, las Cumbres Mundiales sobre la Sociedad de la Información y otras reuniones de índole diversa le dieron un gran empuje a la temática al instar a los gobiernos a tomar medidas y avanzar en políticas de información nacionales<sup>15</sup> sobre Alfabetización Informativa. En lo particular en la reunión de expertos celebrada en Praga (2003), la propuesta 6) mencionaba que:

Los gobiernos deben desarrollar programas potentes de promoción a la ALFIN en todo el país, como paso necesario para cerrar la brecha digital por medio de la creación de una ciudadanía alfabetizada en información, una sociedad civil eficaz y una fuerza de trabajo competitiva.<sup>16</sup>

Dos años después de Praga, en Alejandría, la proclama acerca de la alfabetización informativa y el aprendizaje para toda la vida le solicita:

---

14 M. Owens, *The state of government & libraries*, p. 27.

15 Se entiende por “[...] política de información nacional o política de información a nivel gubernamental nacional: el conjunto predominante de iniciativas, respuestas, acciones y omisiones que manifiesta una determinada modalidad de intervención del Estado en relación con una situación problemática que está caracterizada por una direccionalidad y orientación normativa contextualizada por el momento histórico de un país”. Véase Rementería Piñones, A., p.17.

16 Declaración de Praga, *Hacia una sociedad alfabetizada informacionalmente*, p. 1.

“[...] a los gobiernos y a las organizaciones intergubernamentales que apliquen políticas y programas que promuevan la alfabetización informacional y el aprendizaje para toda la vida”. Y en particular que apoyen a las reuniones temáticas y regionales que faciliten la adopción de estrategias de Alfabetización Informativa.<sup>17</sup>

Se observa el cumplimiento de este punto en las reuniones sostenidas en la región de Iberoamérica, Brasil, Cuba, España, México, Perú y Venezuela. Las declaraciones regionales hacen también un llamado a los gobiernos a diseñar políticas públicas de información sobre la AI:

- Declaración de Toledo (España, 2006): “Los puntos prioritarios de reflexión de estos foros, podrían constituirse en los primeros pasos de una agenda nacional de promoción de la alfabetización informativa”.<sup>18</sup>
- Declaratoria de Lima (Perú, 2009): “[...] los esfuerzos de alfabetización informativa son pocos y aislados, y se concentran especialmente en las universidades; y se carece de políticas públicas más estructuradas, y de otras acciones formales”.<sup>19</sup>
- Declaración de Maceió (Brasil, 2011): As bibliotecas e outras instituições relacionadas com a informação estão conclamando a fomentar a melhoria dos níveis educacionais de toda a população, mediante “formação para o desenvolvimento humano e profissional, actividades de promoção de leitura para o exercício da cidadania e o aprendizado ao longo da vida”.<sup>20</sup>

---

17 Declaración de Alejandría, *Faros de la sociedad de la información: Proclamación de Alejandría acerca de la alfabetización informacional y el aprendizaje a lo largo de toda la vida*, p. 1.

18 Declaración de Toledo sobre la alfabetización informacional (ALFIN), p. 2.

19 Declaratoria de Lima, *Taller de alfabetización informacional: formando a los formadores*, p. 1.

20 Declaração de Maceió, *Declaração de Maceió sobre a competencia em informação*, p. 1.

- La Declaración de La Habana (Cuba, 2012): “Propender, mediante diferentes acciones comunicativas de socialización y negociación, para que desde el ALFIN los planes y proyectos de las instituciones públicas, educativas, sociales, culturales y económicas, sean consideradas una temática estratégica y fundamental y ello permita el desarrollo de acciones formativas con el apoyo institucional que estos programas requieren”.<sup>21</sup>
- La Declaración de México (Tlatelolco, México D.F., 2014): Que la Alfabetización mediática e Informativa sirva como detonante del desarrollo de las naciones Latinoamericanas y del Caribe, por lo que es indispensable que los Estados establezcan políticas públicas que favorezcan su incorporación en los currícula escolares así como acciones concretas que beneficien a sus comunidades en el aprovechamiento de las TIC.<sup>22</sup>

Cinco de las siete reuniones celebradas en la región abogan por la participación activa del gobierno en el establecimiento de políticas públicas sobre este particular. Además, el entonces Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, hoy día Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información de la Universidad Nacional Autónoma de México fue una plataforma para conocer las tendencias sobre esta temática en Hispano-América a través del Encuentro Internacional sobre Alfabetización Informativa celebrado en 2010, cuyo objetivo fue: “Analizar las propuestas teóricas y/o estratégicas sobre Al-

---

21 Declaración de La Habana, *15 Acciones de ALFIN*, p. 2.

22 *Declaración de México*, p. 1.

fabetización Informativa que se han desarrollado en los países Iberoamericanos que más han trabajado sobre el tema, así como los programas y experiencias mexicanas más representativas”.<sup>23</sup>

Durante el mencionado encuentro se debatieron temas de mucha relevancia para la región como son:

- Las tendencias teóricas para generar experiencias de Alfabetización Informativa.
- Los elementos para desarrollar programas y/o experiencias.
- Las políticas, programas o experiencias gubernamentales.
- Las experiencias de las instituciones de educación superior.
- Los Programas sobre Habilidades Informativas nacionales e internacionales.

A nivel internacional, la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y de Bibliotecas (IFLA), durante la 37ª Reunión de la UNESCO celebrada en París, promovió las Recomendaciones sobre la alfabetización informativa:

Invita además a los Estados Miembros a tener en cuenta las Recomendaciones sobre Alfabetización Informativa y Mediática cuando planifiquen futuras estrategias, políticas de iniciativas relacionadas con la educación, el aprendizaje a lo largo de la vida y otros ámbitos que contribuyan a edificar la sociedad de la información.

Bajo el paraguas de la incipiente sociedad de la información y del conocimiento a todos los niveles –local, regional, nacional e internacional– urgimos a los gobiernos y las organizaciones intergubernamentales así como a las instituciones y organizaciones del ámbito privado a perseguir políticas y programas que aboguen

---

23 *Encuentro Internacional sobre alfabetización Informativa*, p. 2.

por y promuevan la alfabetización informativa y Mediática y el aprendizaje a lo largo de la vida para todos.<sup>24</sup>

Aunque la mayoría de los pronunciamientos de las declaraciones mencionadas (Praga, Alejandría, Toledo, Lima, Paramillo, Murcia, Maceió, Moscú, Fez, París, La Habana y México) son generales, otras declaraciones sobre la Alfabetización informativa se encuentran enfocadas al sector educativo en particular, como las de Toledo, Lima, Paramillo y La Habana, orientadas a la educación básica; y Alejandría y Palmilla a la educación superior, principalmente en las reuniones de Toledo y la Habana.

En México los esfuerzos para diseñar y establecer programas de alfabetización informativa se enfocan en la educación superior a partir de 1997, en la XIV Reunión del Consejo Nacional para Asuntos Bibliotecarios (CONPAB), y la II Reunión de la Red Nacional de Bibliotecas de Instituciones de Educación Superior (RENABIES) con la propuesta de Celebrar el Encuentro nacional de especialistas e interesados en la formación de usuarios. Considero que a partir de este año se puede empezar a hablar de la promoción de una agenda parcial que puede ser un primer paso hacia una política nacional de información sobre ALFIN<sup>25</sup> en México. De los cuatro encuentros iniciales sobre Desarrollo de Habilidades Informativas realizados de 1997 al 2004, salieron propuestas que implican a la AI. La declaratoria sobre *Desarrollo de habili-*

---

24 Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, *Recomendaciones de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y bibliotecas (IFLA) sobre Alfabetización Informativa y Mediática*, p. 11.

25 Se han identificado a través de un seguimiento de las reuniones del *Consejo Nacional para Asuntos Bibliotecarios (CONPAB)*, *diferentes políticas de formación de diversa índole en la Educación Superior*. Véase *Declaratoria sobre el Desarrollo de habilidades Informativas en Instituciones de Educación Superior de México*, pp. 205-209.

*dades informativas en Instituciones de Educación Superior en México* en sus recomendaciones finales menciona que:

[...] la concepción de esta propuesta de Formación de Usuarios, así como los objetivos, alcances y participación de bibliotecarios, es un proyecto que se enmarca en el programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, el cual establece en sus políticas generales darle apoyo prioritario a los proyectos que sean resultado de la participación multi-institucional, con el objetivo de fomentar las responsabilidad y de aprovechar en forma óptima la capacidad existente en el sistema educativo.<sup>26</sup>

En 1999, la Declaratoria sobre la Función de la Biblioteca en Modelos Educativos Orientados al Aprendizaje propone en unas de sus Estrategias “Buscar que los proyectos encaminados al DHI queden registrados en cada Plan Institucional de Desarrollo y contemplar los presupuestos para su realización”.<sup>27</sup> La declaratoria de *Normas sobre alfabetización informativa en Educación Superior*, tiene como “[...] objetivo ser una simiente para el desarrollo de normas sobre competencias informativas en educación superior”.<sup>28</sup> En tanto que la Declaratoria del *Foro Mexicano para el Desarrollo de Habilidades Informativas*, insta a “[...] proponer políticas públicas, dirigidas a todos los niveles educativos iniciativas que se deben presentar a la SEP y al Congreso de la Unión”.<sup>29</sup> Y reconoce que “[...] el desarrollo de las competencias informacionales es fundamental para que los ciudadanos puedan

---

26 *Ibidem*, p. 209.

27 Declaratoria [sobre la] *Función de la biblioteca en modelos educativos orientados al aprendizaje*, 1999, en J. Lau, y Cortes J. (2000), *La instrucción de usuario ante los nuevos modelos educativos*, p. 161.

28 J. Cortes, *et al.*, *Normas sobre alfabetización informativa en educación superior*, p. 4.

29 Foro mexicano para el desarrollo de habilidades informativas. Declaratoria (2004), en J. Cortes y Mears Berenice (2006), *Implementación de programas de alfabetización informativa: contextos y experiencias*, p. 259.

ejercer la libertad de expresión y el derecho a tener acceso a la información, pilares fundamentales en la construcción y el sostenimiento de sociedades democráticas”<sup>30</sup>, idea que comparto plenamente.

En las declaratorias mencionadas se estima una ruta crítica para formular una agenda nacional sobre alfabetización informativa, que ponga ésta a discusión entre los legisladores, los burócratas y los grupos de intereses.

## LA ALFABETIZACIÓN INFORMATIVA Y LAS POLÍTICAS DE INFORMACIÓN

Los estudios sobre políticas de información en la educación superior pueden dividirse en políticas de información sobre:

1. la organización del conocimiento,
2. los recursos humanos,
3. los servicios bibliotecarios y de información,
4. el desarrollo de colecciones,
5. la formación de usuarios,
6. la evaluación de bibliotecas y unidades de información, y
7. la infraestructura física y tecnológica.

En este contexto, la formación de usuarios puede ser ubicada bajo el paraguas de la alfabetización informativa. A nivel internacional existe un interés que va en *crescendo* sobre la temática y surge la pregunta de: ¿cómo se refleja el interés público relativo para constituir una agenda nacional y posteriormente una política nacional de información sobre alfabetización informativa?

---

30 *Idem.*

Valenti Nigrini y del Castillo Alemán abstraen en un modelo explicativo un marco de interacción de actores que al extrapolarlo al sector educativo interactúa con el gobierno, éste a su vez con la sociedad, y finalmente el sector educativo con la sociedad. Queda patente que la interacción entre:

- El Sector Educativo y el Gobierno, comprenden los diferentes niveles del sistema educativo mexicano con sus respectivas características de servicios (educativos) y de financiamiento y el sistema regulatorio se entiende como marco legal y normativo;
- El Gobierno y la Sociedad: *la política pública*,<sup>31</sup> debe entonces instrumentarse e interactuar con base en el interés público; y
- El Sector Educativo y la Sociedad: el estado marca la normativa de la educación a través de la política pública para el consumo de servicios educativos en los diferentes niveles educativo con una visión a corto, mediano y largo plazo (que se reflejará en el futuro), en los conocimientos necesarios para toda la vida y que son de utilidad social.<sup>32</sup>

La dinámica va determinando “[...] el cómo funciona el mercado educativo y en cómo opera el flujo de conocimiento”.<sup>33</sup> A la vez ese flujo de conocimiento debe contemplar los flujos de información que ayudarán no sólo

---

31 “[...] es el principal instrumento para ver cómo se relaciona el Estado con la sociedad, los privados y otros organismos. Es el curso de las acciones diseñadas y ejecutadas por el Estado, negociadas con otros sectores del país orientados a resolver, lo mejor posible, las áreas puntuales del interés público”, véase Ariel Rementería Piñones, (2008), *Políticas Bibliotecarias*, p. 21.

32 Véase G. Valenti Nigrini y del Castillo Alemán, G., Interés público y educación superior: un enfoque de política pública, en G. Valenti Nigrini y Mungaray Lagarda, A. *Políticas públicas y Educación Superior*, pp. 91-92.

33 *Ibidem*, p. 92



a obtener el conocimiento científico sino también los conocimientos políticos mínimos para convertirse en individuos/ciudadanos responsables capaces de apuntalar sociedades cada vez más democráticas. La alfabetización informativa asumiría así un rol de promotor de sociedades democráticas, y recobraría sentido para el interés público. De acuerdo con Valenti Nigrini y del Castillo Alemán, el sector educativo:

[...] provee el servicio educativo y debe formar recursos humanos suficientes (cantidad) y eficientes (calidad) de acuerdo con las necesidades de los sectores productivo y social: calidad en el sentido ... con conocimiento y habilidades suficientes para la interacción y solución con el conocimiento científico - técnico y su aplicación en la identificación y solución de problemas [...] de tal forma que sea posible fortalecer y enriquecer las capacidades de organización, innovación, gestión de servicios y producción.<sup>34</sup>

Lo anteriormente mencionado supone una alfabetización informativa como elemento clave, y la promoción de un aprendizaje para toda la vida en el proceso de formación de cuadros desde la educación básica hasta la educación superior. La implementación de programas de Alfabetización Informativa es importante porque refuerza la idea de que “[...] una buena educación promedio en el nivel micro, produzca una sociedad bien educada a nivel macro”,<sup>35</sup> además de un aprendizaje para toda la vida.

Al incursionar la alfabetización Informativa como parte de la política educativa sexenal,<sup>36</sup> el concepto “información” co-

---

34 *Ibidem*, pp. 92-93.

35 *Ibidem*, p. 93.

36 Se percibe como política de gobierno sexenal o política gubernamental: “[...] el conjunto de normas de corto o mediano plazo, expresado en términos de procedimientos y medidas operacionales, que enmarcan e impulsan las acciones de gobierno en pos de ciertos propositivos específicos u objetivos previamente fijadas por un sector específico de su quehacer”. Véase Ariel Rementería Piñones, (2008), *Políticas Bibliotecarias*, p. 16.

mo eje y como fuerza constitutiva de la sociedad debe ser percibido a partir de las siguientes consideraciones:

1. La sociedad en general domina o ejerce un control sobre los flujos de información a través de las instituciones sociales donde el énfasis está puesto en los productos de información como libros, y documentos electrónicos que son consumidos por un público y reproducen una estructura social.
2. La información y la comunicación están en el centro de la sociedad, las estrategias de información son la que producen cambios sociales y prácticas que se encuentran estrechamente relacionadas con lo político.
3. La sociedad domina los flujos de información a través de las ideologías, donde el lenguaje es considerado como un sistema interrelacionado de elementos del discurso con los elementos contextuales.
4. La relación entre las fuerzas informativas y sociales está basada en el proceso de mediación, en el que se producen flujos de información super-estructurales, ya sean ideológicos y/o legales, que reconstituyen a la sociedad.<sup>37</sup>

Lo anterior indica que hay diferentes niveles de realidad y que el concepto de información, podría tener en diferentes contextos la misma acepción, acepciones similares o una acepción totalmente diferente. En el contexto de la sociedad de la información y de la sociedad del conocimiento, la información puede ser vista como:

- información para la ciudadanía,
- información para la competitividad,

---

37 Véase S. Braman, (1988), *Information policy and the United States supreme court*, pp. 42-43.

- información para el consumidor y
- la protección de la información.<sup>38</sup>

La interpretación de la información, eje neural de la Bibliotecología y de los Estudios de la Información y de las bondades de una política nacional de información sobre alfabetización informativa, deberían ser entendidas por los legisladores, los burócratas y los grupos de intereses o de presión.

Además se debería conocer cómo actúan estos actores y agentes (los legisladores, los burócratas y los grupos de intereses o de presión), qué tipo de información buscan para la toma de decisiones, y utilizar un lenguaje común en este proceso.

De acuerdo con Strachan y Rowlands,<sup>39</sup> los mencionados actores y agentes utilizan las fuentes de información contempladas para sus diversas actividades como lo demuestra el siguiente *Cuadro 2*.

**Cuadro 2.**

Fuente: J. R. Strachan y Rowlands, I. (1997),  
"Information for policy-making", p. 65.

Actor	Rol de la información	Fuentes de información
Legisladores	Toma de decisiones Conjunto de políticas Monitorear temas	Opinión pública, prensa, grupos de lobby Resultado de los partidos políticos Debates de las legislaturas Opiniones de expertos

38 Véase I. Rowlands, *General Overview*, p. 15.

39 J. R. Strachan y Rowlands, I., *Information for policy-making*, p.65.

Actor	Rol de la información	Fuentes de información
Burócratas	Desarrollar opiniones sobre políticas Implementar las políticas Revisar las políticas	Resultado de los partidos políticos Trabajo de las comisiones Integración de la política, opiniones de los expertos, trabajo de inteligencia
Grupos de intereses	Desarrollar temas Lobby Agenda Institucionalizada (agenda setting)	Datos e indicadores Resultados de investigaciones de la literatura Investigaciones de los Centros de investigación propios

Para convertir la alfabetización informativa en una política nacional de información habría que considerar la construcción de un puente entre las ideas y convertir éstas en una agenda nacional, y posteriormente en una política nacional. Tendría aquella que atravesar un proceso de estudio sobre su factibilidad técnica y los valores e intereses de toda índole que giran alrededor del asunto/fenómeno, para evaluar si son aceptables para los legisladores de las diversas Comisiones de ambas Cámaras del poder legislativo, y por las burocracias de las diversas instancias gubernamentales competentes.

Para desarrollar un diseño de una política nacional de información sobre Alfabetización Informativa, concuerdo con Weiner<sup>40</sup> y Zahariadis,<sup>41</sup> habría que reconocer los factores que pudieran influir en la agenda de las diversas comisiones que promueven el asunto, tales como:

- Los eventos sobre políticas destacadas.
- La imposición de estos problemas a la sociedad.
- La posición política y cargos de los legisladores electos para las comisiones.

---

40 S. Weiner, *How information literacy becomes policy: an analysis using the multiple stream framework*, pp. 297-311.

41 N. Zahariadis, "Ambiguity, time and multiple streams", pp. 73-93.

- Los especialistas o los burócratas que manejan el asunto en las instancias gubernamentales, quienes informarán sobre las propuestas de políticas, y el conocimiento de cómo obtienen las perspectivas sobre los diversos asuntos.
- Los cambios en la opinión pública y en el ánimo y la disposición nacionales.
- La rotación y los cambios en la administración gubernamental y en el Congreso de la Unión.

Otro punto a resolver sería la *ambigüedad* que se manifiesta en las diferentes maneras de pensar y concebir un mismo fenómeno o circunstancia.<sup>42</sup> La ambigüedad y confusión que generan las interpretaciones, tendrían que mostrar claridad en el concepto o la situación a las que se refiere. Y dejar de lado la vaguedad, que pudiera causar estrés y divisiones entre los actores y los participantes. Zahariadis comenta que las instancias gubernamentales y las universidades son las instituciones donde se da la ambigüedad en la mayoría de los casos. Estas organizaciones poseen tres características que son:

1. Presentan un alto grado de rotación de los actores participantes tanto en el organigrama de las instancias gubernamentales como en las universidades. En ocasiones pasan de una institución privada a una pública y viceversa. La dedicación de tiempo y esfuerzo hacia un asunto/fenómeno /situación es algo que va variando de acuerdo con los intereses de índole diversa.
2. La prioridad problemática es difícil; se debe entender que, en la mayoría de los casos, los legisladores toman decisiones según el “tiempo político”, sin haber formulado un

---

42 Véase N. Zahariadis, *op. cit.* p. 74.

referente o promoción preciso del asunto. La opacidad abunda y las ideas no son claras, y muchas veces se puede hablar de ideas o de un conjunto de ideas que repercuten en el seguimiento de los asuntos, o en la institucionalización de una agenda nacional y sólo posteriormente en una política nacional de información.

3. La tecnología organizacional; los denominados procesos para materializar la decisión tomada sobre un producto, no suelen quedar claros. Esto debido a que en muchas ocasiones los burócratas conocen su responsabilidad (*know-why*), pero sin embargo no tienen el *know-how* de la organización y de los procesos, ni el *know-when*.<sup>43</sup>

Los elementos de la ambigüedad; sin embargo, pueden considerarse como una oportunidad para convertir o revertir las situaciones problemáticas que obstaculizan un proyecto de política nacional hacia el éxito deseado. Por ello hay que mostrarles a los legisladores y a los burócratas el proyecto de agenda nacional, el panorama actual, la factibilidad del mismo y los provechos políticos que se pueden obtener mediante el uso de un lenguaje común y de fácil comprensión; en otras palabras, decirles cómo:

- se interpreta el asunto,
- las percepciones sociales que tienen los diferentes grupos de intereses,
- los juicios de valor del mismo asunto que se mueven a nivel nacional e internacional y
- las ideologías político-sociales que respaldan el todo.

Todo lo anterior a través de las fuentes de información mencionadas por Strachan y Rowlands. El siguiente paso es

---

<sup>43</sup> *Ibidem*, pp.74-75.

la “argumentación de la política”<sup>44</sup> aspecto que pasa a través del ánimo y la disposición nacional para atender los asuntos educativos y culturales. Los grupos de intereses o de presión deberían estar atentos cuando se abre una *ventana política* para iniciar la argumentación y apoyo de las políticas (*policy advocacy*). Paulatinamente la comunidad tendría que integrar una red para intercambiar datos e información, y conocer las investigaciones de índole cuantitativa que se han llevado a cabo sobre el fenómeno a discusión. Simultáneamente deberían conocer el uso de la información para simplificar, racionalizar y explicar las ideologías y las opciones de políticas de los actores y agentes; y el avance del proceso político.

Los grupos de interés o de presión, por su parte, también deberían utilizar las situaciones problemáticas y convertirlas en objetivos motivacionales que permeen los asuntos que son de dominio público, como la reforma educativa, una ciudadanía informada y el discurso “educación para toda la vida” entre otros, y mostrar y promocionar las bondades de la Alfabetización Informativa como un programa y una política nacional de información para la construcción de una ciudadanía informada y de una sociedad más democrática.

## OBRAS CONSULTADAS

Braman, S. (1988), *Information policy and the United States supreme court*, Ann Arbor, Michigan : University Microfilms International.

---

<sup>44</sup> El *policy advocacy*: estaría a cargo de identificar las opciones específicas y las ideas del proceso político, ya sea de manera individual o en asociación con otros, a través de grupos de presión o de intereses. Véase G. Valenti Nigrini y del Castillo Alemán, G. (1997), *op. cit.* p. 99.

- Braman, S. (2006), *Change of state: information, policy, and power*, Cambridge, Mass.: MIT Press.
- Browne, M. (1997a), "The field of information policy: 1. fundamental concepts", en *Journal of Information Science*, 23 (4), pp. 261-275.
- Browne, M. (1997b), "The field of information policy: 2 redefining the boundaries and methodologies", en *Journal of Information Science*, 23 (5), pp. 339-351.
- Cortés, J. et al. (2012), *Normas sobre alfabetización informativa en educación superior*, La Paz, Baja California Sur, México: CONPAB/IES.
- Crawford, John (2011), "Information Literacy beyond the academy, Part I: towards policy formulation", en *Library trends*, 60 (2).
- Crawford, John (2011), "Information Literacy beyond the academy, Part II: organizational issues, theoretical perspectives and practical initiatives", en *Library trends*, 60 (3).
- Declaração de Maceió, *Declaração de Maceió sobre a competência em informação*, (2011), disponible en <http://www.alfared.org/sites/www.alfared.org/files/DECLARA%C3%87%C3%83O%20DE%20MACEI%C3%93%20SOBRE%20AS%20COMPET%C3%84NCIAS%20EM%20INFORMA%C3%87%C3%83O.pdf> [Fecha de consulta el 5 de agosto de 2015].
- Declaración de Alejandría (2005), *Faros de la sociedad de la información: Proclamación de Alejandría acerca de la alfabetización informacional y el aprendizaje de por vida*, disponible en <https://alfactic.wikispaces.com/file/view/declaracion+de+Alejandria.pdf> [Fecha de consulta el 5 de agosto de 2015].



Declaración de La Habana (2012), *15 Acciones de ALFIN...*, disponible en <http://www.alfared.org/sites/www.alfared.org/files/DECLARA%C3%87%C3%83O%20DE%20MACEI%C3%93%20SOBRE%20AS%20COMPET%C3%8ANCIAS%20EM%20INFORMA%C3%87%C3%83O.pdf> [Fecha de consulta el 5 de agosto de 2015].

*Declaración de México* (2014), disponible en [http://www.gabinetecomunicacionyeducacion.com/sites/default/files/field/adjuntos/declaracion\\_mexico.pdf](http://www.gabinetecomunicacionyeducacion.com/sites/default/files/field/adjuntos/declaracion_mexico.pdf) [Fecha de consulta el 5 de agosto de 2015].

Declaración de Moscú sobre alfabetización mediática e Informativa (2012), disponible en [http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CI/CI/pdf/In\\_Focus/moscow\\_declaration\\_mil\\_es.pdf](http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CI/CI/pdf/In_Focus/moscow_declaration_mil_es.pdf) [Fecha de consulta el 7 de agosto de 2015].

Declaración de Murcia sobre la acción social y educativa de las bibliotecas públicas en tiempo de crisis (2010), disponible en [http://travesia.mcu.es/portalanb/jspui/bitstream/10421/2902/1/Declaracion\\_Murcia.pdf](http://travesia.mcu.es/portalanb/jspui/bitstream/10421/2902/1/Declaracion_Murcia.pdf) [Fecha de consulta el 5 de agosto de 2015].

Declaración de Praga (2003), *Hacia una sociedad alfabetizada informacionalmente*, disponible en <http://www.peri.net.ni/pdf/01/Declaraci1.pdf> [Fecha de consulta el 5 de agosto de 2015].

Declaración de Toledo sobre la alfabetización informativa (ALFIN) (2006), disponible en [http://www.peri.net.ni/pdf/documentosALFIN/Dec\\_Toledo.pdf](http://www.peri.net.ni/pdf/documentosALFIN/Dec_Toledo.pdf) [Fecha de consulta el 5 de agosto de 2015].

Declaratoria de Lima (Perú 2009), *Taller de alfabetización informativa: formando a los formadores*, disponible en <http://taller.pucp.edu.pe/alfabetizacion/#declaracion> [Fecha de consulta el 5 de agosto de 2015].

Declaratoria sobre el *Desarrollo de habilidades Informativas en Instituciones de Educación Superior de México*, En Consejo Nacional para Asuntos bibliotecarios de las Universidades Públicas Estatales, CONPAB/UPES (1998), *Memoria de la XIV Reunión del Consejo Nacional para Asuntos bibliotecarios de las Universidades Públicas Estatales y segunda Reunión CONPAB/RENABIES*, Mexicali; Tijuana: UABC. pp. 205-209.

Declaratoria [sobre] la *Función de la biblioteca en modelos educativos orientados al aprendizaje*, 1999, en J. Lau y Cortes J. (2000), *La instrucción de usuario ante los nuevos modelos educativos*, Ciudad Juárez, Chi: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, pp. 159-162.

*Encuentro Internacional sobre alfabetización Informativa* (2010), [cartel y Programa], disponible en [http://cuib.unam.mx/f/Enc\\_Int\\_Alfabet\\_Inf.pdf](http://cuib.unam.mx/f/Enc_Int_Alfabet_Inf.pdf) [Fecha de consulta el 17 de agosto de 2015].

*Fez declaration on media and information literacy* (2011), disponible en <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CI/CI/pdf/news/Fez%20Declaration.pdf> [Fecha de consulta el 7 de agosto de 2015].

*Foro mexicano para el desarrollo de habilidades informativas*, Declaratoria (2004), en J. Cortes y Mears Berenice (2006), *Implementación de programas de alfabetización informativa: contextos y experiencias*, Ciudad Juárez, Chih.: Dirección General de Información y Acreditación; Library Outsourcing, pp. 259-263.

Hernández Salazar, P. (2012), *Tendencias de la alfabetización informativa en Iberoamérica*, México, D.F. : UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

- Hernon, P. (1989), "Government information: a field in need of research and analytical studies", en McClure, C., Hernon, P. y Relyea, H. C., *United states government information policies : Views and perspectives*, Norwood, New Jersey : Ablex, pp. 3-24.
- Hernon, P. y Relyea, H. C. "Information policy" (2003), en Drake. M. A. *Encyclopedia of library and information science*, 2nd ed. New York: Marcel Dekker, pp 1300-1315.
- Kurbanoglu, Serap *et al.* (2014), *Worldwide commonalities and challenges in information literacy research and practice: European Conference on Information Literacy, ECIL 2013, Istanbul, Turkey, October 22-25, 2013, Revised Selected Papers*, Berlin, Heidelberg : Springer.
- Manifiesto de Paramillo (2010), disponible en <https://drive.google.com/file/d/0B8nzryP1iqFIMGQ3N2I5YmYtNDYwNi00MjdjLWFmMjEtOWNiZmU2ZGQ0OGMz/view?pli=1> [Fecha de consulta el 5 de agosto de 2015].
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura *Recomendaciones de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y bibliotecas (IFLA) sobre Alfabetización Informativa y Mediática*, (2013) 37ª Reunión, Conferencia General (París: 5 de noviembre de 2013), disponible en <http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002242/224273s.pdf> [Fecha de consulta el 17 de agosto de 2015].
- Owens, M. (1976), "The state government & libraries", en *Library Journal*, 101(1), pp. 19-28.
- Paris declaration on Media and Information literacy in the digital era (2014), disponible en [http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CI/CI/pdf/news/paris\\_mil\\_declaration.pdf](http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CI/CI/pdf/news/paris_mil_declaration.pdf) [Fecha de consulta el 5 de agosto de 2015].

- Rementería Piñones, Ariel (2008), *Políticas Bibliotecarias*, Santiago de Chile: Editorial Universidad Bolivariana.
- Rowlands, I. (1996), "Understanding information policy: concepts, frameworks and research tools", en *Journal of Information Science*, 22 (1), pp. 13-25.
- Rowlands, I. (1997), "General Overview", pp. 3-16, en *Understanding information policy*, Proceedings of a British Library funded Information Policy Unit Workshop, Cumberland Lodge, UK, 22-24 July 1996, edited by Ian Rowlands, London: Bowker-Saur.
- Strachan, J. R. y Rowlands, I. (1997), "Information for policy-making", en *Understanding information policy*, Proceedings of a British Library funded Information Policy Unit Workshop, Cumberland Lodge, UK, 22-24, July, 1996, edited by Ian Rowlands. London: Bowker-Saur, pp. 61-73.
- Valenti Nigrini, G. y del Castillo Alemán, G. (1997), "Interés público y educación superior: un enfoque de política pública", en Valenti Nigrini, G. y Mungaray Lagarda, A., *Políticas públicas y Educación Superior*, México, D.F.: ANUIES, pp. 91-92.
- Weiner, S. (2011), "How information literacy becomes policy: an analysis using the multiple stream framework", en *Library Trends*, 60 (2), pp. 297-311.
- Zahariadis, N. (1999), "Ambiguity, time and multiple streams", en Sabatier, P. A., *Theories of the policy process*, Boulder, Colorado: West view, pp. 73-93.
- Zurkowski, P. (1974), *The information service environment: relationships and priority*. Washington, D.C.: National Commission for Libraries and Information Science, (Report NCLIS-NPIS núm. 5).